24/01/2020

Copiapó: Fiscalía formalizará a guardias de seguridad por causar lesiones graves a un niño durante manifestaciones (Audio)

La Fiscalía de Atacama inició en noviembre del año pasado una investigación, luego de tomar conocimiento de lesiones graves que sufrió un niño de 13 años por parte de dos guardias de seguridad de un supermercado en Copiapó. Comenzando en ese momento las diligencias investigativas a cargo del fiscal Luis Miranda Flores.

Este trabajo indagatorio arrojó resultados en las últimas horas, con la obtención de imágenes de cámaras de seguridad del local comercial en que ocurrieron los hechos. Material gráfico que fue contrastado con las versiones recabadas en el inicio de esta causa.

A partir de este trabajo investigativo, la Fiscalía solicitó este jueves al Juez de turno la orden de detención de los dos imputados, quienes fueron presentados esta mañana a la respectiva audiencia de control de la detención. Procedimiento que fue declarado ajustado a derecho.

AMPLIACIÓN

Esta audiencia fue asumida por el fiscal Leonel Ibacache Véliz, quien argumentó la necesidad de ampliar la detención de ambos imputados. Esto porque están en pleno desarrollo análisis a los videos recabados, los que además serán capturados para ser presentados en la audiencia en que se le comuniquen los hechos contenidos en la investigación a ambos guardias de seguridad. Determinando el Juez que los imputados quedarán detenidos hasta la mañana de este domingo, día en que se realizará la formalización.

“Por ahora no es posible entregar detalles de los hechos indagados, los que se conocerán este domingo en el Juzgado de Garantía de esta ciudad. Sin embargo, estamos en condiciones de mencionar que las agresiones sometidas a la investigación ocurrieron el 14 de noviembre en el interior de un supermercado de esta ciudad. A partir de lo cual, la Fiscalía comenzó a investigarlos, además de reunir distinta evidencia con la que espera sustentar la formalización y solicitud de medidas cautelares”, concluyó el fiscal Leonel Ibacache.